Quito, 19 de abril de 2018

Señor
PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TWCARGO S.A.** en sesión celebrada el día de hoy 19 de abril de 2018, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **TWCARGO S.A.** otorgada el 12 de abril de 2018, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de abril de 2018.

La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Andrea Karina Chonlong Vera

SECRETARIA AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía TWCARGO S.A.

Quito, 19 de abril de 2018

Pablo Esteban Calle Enriquez

C.C. 1704902582

Nacionalidad: Ecuatoriana







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	82207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6614
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TWCARGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE ENRIQUEZ PABLO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1704902582
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1983 DEL. 17/04/2018 NOT 1 DEL 12/04/2018 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMÍSIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DAO. JOHANNA ÉLIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN OLO TRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

